

RESOLUCION N° 099/2019

Paraná, 22 de julio de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las **"IV JORNADAS DE NARCOCRIMINALIDAD. 1º Encuentro de Fiscales de Narcocriminalidad de las Provincias Adheridas a la Ley 26.052"**, a realizarse los días 22 y 23 de Agosto del corriente año en la ciudad de Termas de Río Hondo de la provincia Santiago del Estero.-

En ellas se expondrán diversas temáticas orientadas a desarrollar y ofrecer nuevas herramientas -o adaptando las ya existentes- a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que se traduzcan en una mejor y más efectiva administración de justicia.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

DECLARAR DE INTERES las "IV JORNADAS DE NARCOCRIMINALIDAD 1º Encuentro de Fiscales de Narcocriminalidad de las Provincias Adheridas a la Ley 26.052", a realizarse los días 22 y 23 de Agosto del corriente año en la ciudad de Termas de Río Hondo de la provincia

Santiago del Estero.-

Notificar a los integrantes del Ministerio Público

Fiscal de la Provincia de Entre Ríos.-

Notificar, comunicar y archivar.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name and title.

JORGE ADILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS